



NOTA DE PRENSA

CyberLur participa en el desarrollo de 36 aplicaciones prácticas de tecnología cuántica en sectores estratégicos

- El proyecto APP-TC desarrollará 36 casos de uso basados en tecnologías cuánticas para su aplicación en sectores productivos estratégicos como industria, energía, salud, defensa o telecomunicaciones.
- La iniciativa, coordinada por el clúster GAIA y financiada por Red.es, cuenta con un presupuesto de 4,65 millones de euros, financiado mayoritariamente con fondos europeos.
- APP-TC estará vigente hasta el 31 de marzo de 2027 e incluye acciones de formación, evaluación de impacto y análisis de capacidades autonómicas para reforzar el ecosistema cuántico nacional.

23 de febrero de 2026.— El proyecto APP-TC: “Alianza público-privada en tecnologías cuánticas para el desarrollo inteligente del país” es una iniciativa coordinada por GAIA, Asociación de Industrias de Conocimiento y Tecnología, que tiene como objetivo **acelerar la adopción de tecnologías cuánticas en sectores productivos estratégicos** en España.

El proyecto se desarrolla en el marco de un convenio firmado en diciembre de 2025 entre una **alianza público-privada** representada por GAIA y Red.es, entidad adscrita al Ministerio para la Transformación Digital y la Función Pública a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial. APP-TC cuenta con un **presupuesto total de 4.655.000 euros**, financiado aproximadamente en un 80% con fondos europeos y en un 20% mediante aportaciones de las entidades participantes.

Junto a GAIA participan en la alianza distintas entidades representativas del ecosistema tecnológico, digital e industrial en distintas comunidades autónomas: la Agrupación Empresarial Innovadora del sector de la industria tecnológica, la digitalización y la economía digital de La Rioja (**CIDATUM**); el Clúster de Tecnologías de la Información y la Comunicación de Asturias (**Clúster TIC Asturias**); la Confederación Española de Empresas de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Electrónica (**CONETIC**); la Agrupación Empresarial Innovadora de Empresas de Ciberseguridad (**CyberLur**); la Asociación Española de la Industria de la Ciencia (**INEUSTAR**); el Centro Tecnológico Industrial de Castilla-La Mancha (**ITECAM**); el Clúster de Empresas Digitales, Sostenibles e Industrias Innovadoras (**OnTech INNOVATION**).

La iniciativa contempla el **desarrollo e implementación de 36 casos de uso** basados en tecnologías cuánticas, orientados a resolver retos concretos en distintos ámbitos productivos. Los desarrollos se distribuirán territorialmente con **27 casos en Euskadi, 4 en Castilla-La Mancha, 2 en Andalucía, 2 en Asturias y 1 en La Rioja**.

Los **sectores abordados** incluyen la industria manufacturera, el sector aeroespacial, la energía, la logística, las telecomunicaciones, la salud, las finanzas, la defensa, la biotecnología, la ciberseguridad y la inteligencia artificial. Entre las **aplicaciones previstas** se encuentran soluciones para la optimización de cadenas de suministro, el desarrollo de sensores cuánticos para entornos industriales, la mejora de la gestión del tráfico urbano, la optimización de redes eléctricas y de comunicaciones, el descubrimiento de

fármacos, el procesamiento cuántico de imágenes satelitales y casos de uso vinculados a la optimización financiera y sistemas avanzados de defensa.

Además del desarrollo tecnológico, APP-TC incorpora **acciones de formación dirigidas a profesionales y empresas**, tanto en modalidad presencial como online, así como actividades de evaluación de impacto y elaboración de informes de seguimiento. El proyecto también prevé el **análisis de las capacidades y competencias** de las comunidades autónomas para contribuir a la consolidación de un ecosistema cuántico sólido en España.

APP-TC estará vigente hasta el **31 de marzo de 2027** y se alinea con **la Estrategia de Tecnologías Cuánticas de España 2025-2030**, contribuyendo al fortalecimiento del posicionamiento tecnológico del país en este ámbito emergente.